













CONVOCATORIA

XVI CAMPEONATO ANDALUZ DE NATACIÓN FANDDI 2025 Y XI CAMPEONATO OPEN DE NATACIÓN ADAPTADA FANDDI 2025

18 Y 19 DE ENERO DE 2025 CÁDIZ

CONVOCA: FANDDI.ORGANIZA: FANDDI.

• **COLABORA:** Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, Junta de Andalucía y Viajes Brey.

• FECHA Y LUGAR:

o **Fecha:** sábado 18 y domingo 19 de enero de 2025.

o Lugar: Cádiz.

• CONTACTO:

o **Correo-e:** competicion@fanddi.com

o **Teléfono:** 620 89 05 16

o Horario de oficina 09:00 -14:00h.

• INSTALACIONES DEPORTIVAS:

 PISCINA MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ (Avenida José León de Carranza, 11011, Cádiz).







• ALOJAMIENTO:

o **HOTEL BAHÍA SUR** (Calle Caño Herrera, s/n, 11100, San Fernando, Cádiz).





• PLANNING Y TEMPORALIZACIÓN:

FECHA	ACTIVIDAD	
17 ENERO (TARDE)	20:00h. Reunión Técnica	
18 ENERO	10:00h. Calentamiento	
(MAÑANA)	10:30h. Inicio Primera Jornada	
18 ENERO	16:30h. Calentamiento	
(TARDE)	17:00h. Competición Segunda Jornada	
	09:00h. Calentamiento	
19 ENERO	09:30h. Competición Tercera Jornada	
(MAÑANA)	13:30h. Entrega de premios y Acto de clausura	
	14:00h. Vuelta clubes a su destino.	

^{*} Los horarios son aproximados y podrán sufrir variaciones en función del número de participantes y de las pruebas a desarrollar.



• INSCRIPCIÓN CAMPEONATO:

Tipo de Inscripción	Incluido	Precio por Persona
Inscripción Campeonato Sin Alojamiento (Federados)	Participación en el Campeonato	35 €
Inscripción Campeonato Sin Alojamiento (No Federados)	Participación en el Campeonato + Licencia Fin de Semana	55€
Inscripción Campeonato con Alojamiento (Subvencionado Federado)	Participación en el Campeonato + Alojamiento en PC del 17 al 19 de enero (2 noches)	130€
Inscripción Campeonato con Alojamiento (No Subvencionado Federado)	Participación en el Campeonato + Alojamiento en PC del 17 al 19 de enero (2 noches)	180 €
Inscripción Campeonato con Alojamiento (No Subvencionado No Federado)	Participación en el Campeonato + Alojamiento en PC del 17 al 19 de enero (2 noches) + Licencia Fin de Semana	200€
Familiar	Alojamiento en PC del 17 al 19 de enero (2 noches)	130€

^{*}La plaza del conductor tendrá que ser abonada íntegramente.

CUENTA FANDDI (Banco Santander)

ES37 0049 2588 7629 1442 3648

^{*}Los delegados y técnicos deberán abonar el coste del campeonato y del alojamiento (en caso de requerirlo), así como el de la Licencia (anual o temporal) en caso de no tenerla.

^{*}La reserva de plazas para familias se ofertarán siempre y cuando haya espacio suficiente.



• PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Campeonato de Andalucía de Natación FANDDI 2025 todos aquellos deportistas, delegados y técnicos con Licencia FANDDI 2025, y aquellos deportistas que tengan la licencia de su Federación Autonómica o Española para los participantes en el Open, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las diferentes pruebas.

Los clubes no federados en la FANDDI, deportistas y delegados que carezcan de licencia federativa no podrán participar en dicho campeonato. El plazo máximo para tramitar las licencias será el lunes 30 de diciembre. Los deportistas que no tengan tramitadas las licencias a esta fecha no podrán participar en el campeonato. Dicha gestión se hará de forma telemática a través de nuestra página web. El enlace para realizar las Licencias Federativas (anuales o temporales) es el siguiente: https://fanddi.com/licencias-federativas/. Para cualquier consulta relacionada con las Licencias Federativas podéis mandar un correo a fanddi@fanddi.com.

FANDDI subvencionará un total de 7 jugadores y 2 técnicos/delegados por Club. En el caso de inscribir participantes extras deberán abonar tanto el coste de la inscripción al Campeonato como del alojamiento si es solicitado.

Si se requiere, en la reunión de delegados deberán presentar el DNI de todos los participantes (deportistas, delegados y entrenadores) que hayan acudido al Campeonato. No podrán participar los deportistas sin licencia o que no hayan sido añadidos en el formulario de inscripción.

El acceso a la piscina quedará limitado a los participantes del evento (deportistas, delegados y técnicos), quedando prohibido el acceso a familiares y/o espectadores, que quedarán emplazados en la zona de gradas.



• FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción deberá estar en la sede de FANDDI antes de las 12:00h. del viernes 20 de diciembre. Con lo cual, será enviada por correo electrónico a <u>competicion@fanddi.com</u> con la suficiente antelación. Deberá enviarse el Formulario de Inscripción, el Justificante de Pago y el Logo del Club.

El mismo día, 20 de diciembre, FANDDI publicará un listado con todos los clubes inscritos en la competición. En dicho listado aparecerán únicamente aquellos clubes que hayan realizado la inscripción correctamente (Formulario de Inscripción y Justificante de Pago en tiempo y forma). Aquellos clubes que no aparezcan en el listado no serán admitidos en la competición.

No se admitirá ningún tipo de cambio salvo causa justificada y presentando el justificante oportuno. No se hará ninguna devolución en cuanto a pagos de inscripciones, licencias y pagos de hoteles se refiere.

• NIVELES DE PARTICIPACIÓN CATEGORÍA OPEN Y CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN FANDDI 2025:

La competición está abierta a todos los nadadores de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad Física y parálisis cerebral: S1-S10/SB1-9

- Discapacidad Visual: S11-S13/SB11-13

- Discapacidad Intelectual: S14-17/SB14-17

La participación de deportistas Open podrá ser limitada en el caso de exceder la participación máxima de 160 nadadores, aceptando a los deportistas y/o clubes por estricto orden de inscripción.

COMITÉ DE LOS CAMPEONATOS:

El Comité de los Campeonatos se constituirá la víspera de la inauguración de estos.

Estará presidido por el/la Presidente/a de FANDDI, o en quién delegue, y estará formado por el Juez Árbitro, la Coordinadora Técnico Deportiva, un



representante del Comité Organizador y el Delegado de un club representante.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las Categorías y Pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a los Clubes Deportivos participantes.

El Comité de los Campeonatos resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de este y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de los Campeonatos pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse a este Comité de los Campeonatos por escrito, acompañadas de un canon de 20€, reintegrables en caso de que prospere y antes de que se cumplan los primeros treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación. El depósito se deberá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso.

SANCIONES:

La incomparecencia sin causa justificada de un club, deportista, técnico, delegado, familiar o conductor a los campeonatos para los que estaba inscrito supondrá la pérdida del pago de inscripción, así como del pago de licencia (si se hubiera hecho), independientemente de las responsabilidades que pudieran depurarse tanto económicas como disciplinarias (pago plaza hotelera reservada en el momento de la inscripción).

NOTAS IMPORTANTES:

Se recuerda a todos los deportistas, técnicos, auxiliares, delegados y clubes (andaluces) que es imprescindible tener tramitada la Licencia Federativa de la temporada en vigor para poder participar en los Campeonatos de Andalucía, así como en el Open de Natación.



IMPORTANTE:

- El resto de información técnica se encuentra detallada en el documento "NORMATIVA TÉCNICA 2025".
- El calendario provisional se encuentra en una de las pestañas del documento "Formulario Inscripción Campeonato Andalucía Natación 2025".